



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MU­NICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 119

FECHA: 19/10/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00107-00	RESTITUCIÓN	JHON JAIRO CARDONA ÁLVAREZ	ALEJANDRO QUICENO ORONDA	15/10/2021	Aprueba liquidación costas
2	17-174-40-89-003-2021-00197-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	15/10/2021	Libra mandamiento de pago
3	17-174-40-89-003-2021-00201-00	AMPARO POBREZA	MARTHA LUCIA VALENCIA PARRA		15/10/2021	Concede Amparo Pobreza

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DIECINUEVE (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario